

## V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Consorcio de Televisión Digital Local del Mar Menor

**16183 Anuncio de aprobación inicial de la modificación de los Estatutos del Consorcio de la Televisión Digital Local Mar Menor-Torre Pacheco.**

El Consejo Rector de la Televisión Digital Local Mar Menor-Torre Pacheco, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2014, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación de los Estatutos para su adaptación a la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local y a la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, disponiéndose la apertura del trámite de información pública y audiencia a los interesados por un plazo de treinta días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que cuantos lo deseen, puedan presentar las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas.

De no presentarse alegaciones o sugerencias durante el plazo indicado, la antecitada modificación de los estatutos se considerará aprobada definitivamente.

El expediente se encuentra a disposición del público en la Sección de Asuntos Generales del Ayuntamiento de San Javier (Teléfono 968573700 ext.: 306 e-mail: joaquin.sannicolas@sanjavier.es

San Javier, 2 de diciembre de 2014.—El Presidente, Juan Martínez Pastor.